



A Coruña, 26 de marzo de 2013
Circular: 005/2013

PORTAL WEB COGITI **DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA**

Tras los distintos pasos previos de carácter organizativo y formativo dados por el CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL (**COGITI**) en coordinación con los distintos Colegios, nos es grato informar que éste está preparando su propio **portal web de certificación energética** que tendrá numerosas ventajas tanto para los colegiados como para los propios Colegios, entre las que cabe citar:

Para los colegiados:

- Trabajarán de forma directa y sin intermediarios, por lo que podrán fijar sus tarifas libremente, sin que les marque la empresa lo que tienen que cobrar y sin tener que repartir los ingresos.
- Tendrán independencia plena para realizar sus funciones.
- Recibirán solicitudes de trabajo de su propio Colegio.
- Podrán recibir otras solicitudes a través de los convenios específicos que se firmen con diferentes entidades o empresas.
- Tendrán el aval profesional y el prestigio que les otorga el Colegio.

Para el Colegio:

- Será **COETICOR** el que, de forma directa, facilite el trabajo a los Colegiados.
- Los trabajos que se soliciten por las empresas, a través de la plataforma, serán registrados por **COETICOR**.
- Desde **COETICOR** potenciaremos nuestro servicio como elemento activo, dinamizador y de empleo para los colegiados.
- Intentaremos convertirnos en referente en materia de certificación energética.

En definitiva, esta será una herramienta más para demostrar el valor y las funciones de **COETICOR** y de sus Colegiados, mediante la cual volcaremos todo nuestro esfuerzo en su desarrollo y dinamización de las competencias y atribuciones que disponemos los **Ingenieros Técnicos Industriales** como principales agentes intervinientes en materia de **Certificación Energética de Edificios**.

LA JUNTA DE GOBIERNO.